

Aprietan a ciudadanos ante bajas presupuestales

Cargan Estados más impuestos

Crean nuevos gravámenes a hospedaje, nómina y sorteos

REFORMA / STAFF

Ante la caída de presupuestos y fondos federales, los Gobiernos estatales cargarán la mano a sus ciudadanos.

Para compensar las caídas presupuestales, autoridades estatales arrancaron 2020 con más impuestos, principalmente alzas al Impuesto Sobre Nómina (ISN) y creación de nuevos gravámenes al hospedaje, bebidas alcohólicas y juegos de sorteos.

En esa situación se encuentran los estados de Aguascalientes (PAN), Baja California (Morena), CDMX (Morena), Michoacán (PRD), Puebla (Morena), Sinaloa (PRI) y Tamaulipas (PAN), donde los Gobiernos locales apretarán a sus ciudadanos para compensar sus bajas presupuestales.

Aunque en Jalisco (MC) no habrá nuevos impuestos, aprobaron un alza del 10 por ciento al cobro de refrendos y licencias, y reactivarán el cobro de 500 pesos por verificación vehicular, el cual no se aplicaba desde 2017.

En Aguascalientes, la tasa del ISN pasó del 2 al 2.5

por ciento, al menos por los próximos dos años.

Lo mismo ocurrió en Baja California, donde este gravamen pasará de una tasa del 2.43 a una del 3 por ciento, aunado a impuestos sobre servicio de hospedaje y en aplicaciones digitales del 5 por ciento, así como a la venta de gas natural con un 5 por ciento y a la venta de gasolina con un 2.5 por ciento.

En Puebla se autorizó aumentar el ISN del 2.5 al 3 por ciento, así como nuevos impuestos del 3 por ciento por servicio de hospedaje, del 6 por ciento a loterías y sorteos, y del 3 por ciento a juegos con apuestas.

En Guanajuato se aplicará un gravamen a bebidas alcohólicas del 4.5 por ciento y a la venta de bienes inmuebles del 5 por ciento, además de un incremento del 2 al 4 por ciento al impuesto por servicios de hospedaje.

En la Ciudad de México se aprobaron impuestos de 4.5 por ciento a bebidas alcohólicas y de 10 por ciento a los juegos de apuestas.

En Sinaloa se cobrará un gravamen del 10 por ciento a las apuestas en casinos y se aplicará el ISN a los trabajadores que ofrecen servicios por honorarios o outsourcing,

exceptuando a los empleados del sector público.

Mientras que en Tamaulipas se aprobó gravar con 10 por ciento la venta de cerveza y tabaco, y en Michoacán se creó un nuevo impuesto por Extracción de Materiales.

¿Qué aumentaron?

Algunos Gobiernos estatales encontraron la manera de obtener recursos adicionales:

IMPUESTO SOBRE NÓMINA

- Alza al 3% en Baja California y Puebla y de 2.5% en Aguascalientes

GRAVAMEN A BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- Del 4.5% en Guanajuato y CDMX
- En Tamaulipas será del 10% a cervezas y tabaco

APUESTAS

- Del 10% en Sinaloa a las apuestas en casinos

EXTRACCIÓN MINERA

- Nuevo impuesto en Michoacán

REACTIVACIÓN VERIFICACIÓN

- En Jalisco el holograma tendrá un costo de \$500



Toca a la Corte “acercarse a la gente” y corregir: Zaldívar

Poder Judicial. Las resoluciones “pueden ser debatibles o no gustar a todos, pero jamás arbitrarias”, dice el ministro presidente, que promete “garantías de autonomía e independencia” en el máximo tribunal

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación está en una tercera etapa en la que, sin perjuicio de sus competencias principales, se compromete a fortalecer su legitimidad generando una mayor cercanía con la gente y ofrece “corregir prácticas que se han venido desviando”.

Al encabezar la sesión solemne de apertura de la Corte, el minis-

tro presidente, Arturo Zaldívar, expuso que las resoluciones de ese tribunal “pueden ser opinables, discutibles y no gustar a todos, pero lo que no pasará es que puedan tildarse de arbitrarias”.

En un discurso de menos de 10 minutos, planteó que autonomía e independencia están aseguradas, una vez que días atrás la oposición le criticó el cierre de filas con el presidente Andrés Manuel

López Obrador por el conflicto con Bolivia, y dijo que su obligación es respetar la Constitución y proteger los derechos de las personas, único parámetro de actuación y decisión.

Entre los asuntos a resolver este año enlistó las acciones de inconstitucionalidad sobre objeción de conciencia, la *ley Bonilla*, la gestación subrogada y controversias en torno al aborto.

“Toca a la Corte acercarse a la gente y corregir”

Arturo Zaldívar. El ministro presidente advierte que las resoluciones “pueden ser debatibles o no gustar”, pero nunca “arbitrarias”; garantiza autonomía e independencia

OMAR BRITO Y NOTIMEX
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, aseguró que el máximo tribunal del país vive una etapa en la que busca fortalecer su legitimidad, acercarse a la ciudadanía y corregir malas prácticas en el Poder Judicial.

Al encabezar la sesión solemne de apertura del primer periodo de sesiones de 2020, ratificó que la autonomía e independencia del órgano jurisdiccional están garantizadas y se sostendrán

con los argumentos de los ministros en cada resolución.

“Estamos ahora en una tercera etapa en la que, sin perjuicio de nuestras competencias principales, tratamos de fortalecer nuestra legitimidad, de generar una mayor cercanía a la gente, de corregir prácticas que se han venido desviando y, de manera muy particular, generar medidas que nos permitan fortalecer y consolidar nuestra función”, expresó.

El ministro presidente advirtió que las resoluciones de la Corte podrán ser opinables, discuti-

bles y “no gustar a todos”, pero lo que no pasará es que se tilden de “arbitrarias”.

“Nuestras argumentaciones sostendrán la legitimidad de que estamos cumpliendo nuestra obligación de respetar la Constitución y de proteger los derechos de las personas como único parámetro de nuestra actuación y nuestras decisiones.

“Nuestra independencia está asegurada, lo mismo que nuestra autonomía; esta Suprema Corte de Justicia seguirá haciendo diferencia en la vida de las perso-



Fecha	Sección	Página
03.01.2020	Política	PP-6-7

nas y de la democracia de nuestro país”, resaltó.

En un breve discurso, Zaldívar enumeró los asuntos por resolver este año en el tribunal constitucional, entre los que destacó las acciones de inconstitucionalidad sobre objeciones de conciencia y la reforma a la Constitución de Baja California, conocida como *ley Bonilla*.

El pleno también discutirá la gestación subrogada, el impedimento para las personas con discapacidad intelectual para contraer matrimonio, la igualdad de género en el otorgamiento de indulto a padres y madres privados de la libertad.

Asimismo, diversas controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad sobre el aborto, así como casos sobre salud y educación sexual y asuntos relacionados con la distribución de anticonceptivos en Veracruz.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) expuso que este año se celebra el 25 aniversario de que la Corte se constituyó como Tribunal Constitucional del Estado mexicano, tiempo en el que ha desempeñado un papel relevante para la democracia mexicana, la defensa y el desarrollo de los derechos humanos.

Destacó que este año, por primera vez desde la reforma constitucional que entró en vigor en 1995, en el pleno habrá tres ministras, “que vienen a sumarse a la idea y el objetivo en el que se encuentra comprometido el Poder Judicial de la Federación, de la paridad de género”.

En su momento, la ministra Norma Piña Hernández dio cuenta del Informe de la Comisión de Receso, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones de 2019, integrada por el ministro Javier Laynez Potisek y ella.

Señaló que en ese periodo se recibieron 167 expedientes, de

los cuales se remitieron 158 a la Subsecretaría General de Acuerdos de la Corte y nueve a la Sección de Trámites de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

De igual manera, 717 promociones, de las que 67 corresponden a la Primera Sala, 46 a la Segunda Sala, 357 a la Subsecretaría General de Acuerdos, 34 a la Sección de Trámites de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, 158 al Archivo del Alto Tribunal, 12 al área de Transparencia y Acceso a la Información y tres a la Secretaría General de Acuerdos.

La ministra dio a conocer que también recibieron un total de 438 promociones, a través del Módulo de Intercomunicación para la Transmisión Electrónica de Documentos entre los Tribunales del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Indicó que los integrantes de la Comisión de Receso dictaron y firmaron ocho acuerdos, entre ellos aceptar a trámite la controversia constitucional promovida por el Banco de México contra el Presupuesto de Egresos 2020. —

El año pasado el órgano jurisdiccional recibió 167 expedientes para su análisis

LISTADO

Agenda 2020

1. La llamada ley Bonilla de Baja California.

2. Diversas controversias contra el aborto.

3. Acciones sobre objeción de conciencia.

4. La gestación subrogada.

5. Matrimonio y discapacidad intelectual.

6. Igualdad de género en indulto a padres y madres privados de la libertad.

7. Controversias sobre salud y educación sexual.

8. Distribución de anticonceptivos en Veracruz.

Y ADEMÁS



Sesión solemne por Ríos Farjat

La Suprema Corte de Justicia de la Nación alista una sesión pública solemne el lunes para recibir a la nueva ministra, Margarita Ríos Farjat, quien cubre la vacante que dejó Eduardo Medina Mora tras su renuncia. El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, convocó para dar la bienvenida a la ex titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), elegida por el Senado por un periodo de 15 años. Así, el pleno estará completo con sus 11 integrantes; Zaldívar celebró que este año por primera vez, desde la reforma constitucional de 1995, el tribunal tenga tres mujeres.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.01.2020	Sección Política	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------



Apertura del primer periodo de sesiones de 2020 del máximo tribunal del país. ARIANA PÉREZ

Rompen racha alcista remesas, destaca Banxico

DESACELERACIÓN. Pega a envíos de dinero el menor avance industrial de EU

El envío de remesas a México registró su primera caída en tres años, a finales del año pasado.

Datos de Banxico revelan que en noviembre éstas registraron un descenso de 2.25 por ciento anual, al ubicarse en 2 mil 898 millones de dólares, contra los 2 mil 964.77 millones de dólares del mismo mes de 2018.

Los factores que influyeron en esta caída fueron la desaceleración de la industria de Estados Unidos y la incertidumbre de México.

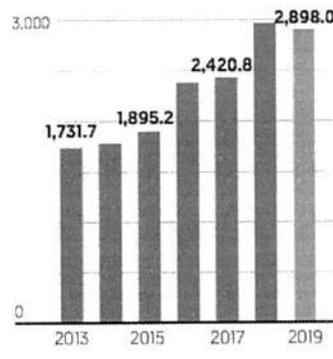
“Lo que se ha observado en los últimos meses es que la industria de EU se ha desacelerado más que el resto de la economía lo que se convierte en un riesgo para los envíos de dinero a México”, explicó Ángel Huerta, analista de Ve por Más.

Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico de Monex, in-

formó que “el comportamiento de las remesas en noviembre acentúa la desaceleración mostrada desde octubre de 2019”.

Ingresos de remesas familiares

■ Cifras en porcentajes



Fuente: Banco de México



REPORTE DE NOVIEMBRE

Las remesas registran primer descenso desde 2016: Banxico

La desaceleración en la construcción en EU aunado a la huelga de General Motors en ese país fueron factores

Especialistas esperan una recuperación para los envíos de dinero en los próximos meses

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El envío de remesas familiares a México cayó 2.25 por ciento anual en noviembre del año pasado, al registrar 2 mil 898 millones de dólares, lo que representó su primera caída en más de tres años, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

El monto recibido en el penúltimo mes del 2019 fue menor a los 2 mil 965 millones de dólares reportados durante el mismo periodo del año pasado. Su valor máximo lo alcanzaron en octubre del 2019, al tocar 3 mil 356 millones de dólares.

La última vez que esos recursos recibidos presentaron una caída fue en marzo del 2016, cuando retrocedieron 2.8 por ciento.

Especialistas consultados mencionaron que factores como la desaceleración en el sector industrial en Estados Unidos y la incertidumbre económica en el país en los últimos meses fueron los principales

“muros” para las remesas en noviembre pasado.

“La mayoría de las remesas son de los ‘paisanos’ que se emplean en el sector industrial, por ejemplo la construcción, lo que se ha venido observando en los últimos meses es que esa industria en EU se ha estado desacelerando más que el resto de la economía, lo que se convierte en un riesgo para los envíos de dinero a México”, indicó Ángel Huerta, analista de Grupo Financiero Ve por Más.

En este sentido, Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico en Monex, destacó en un reporte que “el comportamiento de las remesas en noviembre acentúa la desaceleración que ya se había mostrado durante octubre de 2019. Sin embargo, los resultados de estos dos meses se vieron afectados por la huelga de General Motors y los elevados niveles del peso mexicano de noviembre del año pasado”.

Por su parte, Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, enfatizó que “las remesas se desaceleraron más de lo esperado en noviembre dada la apreciación del 5 por ciento del peso frente al dólar desde noviembre del 2018; cuando se midió en moneda

local, las remesas cayeron un 6.9 por ciento interanual”.

MANTIENEN RÉCORD

Pese a la caída, las remesas al país siguen marcando niveles récord al registrar 32 mil 965 millones de dólares de manera acumulada para los primeros once meses del 2019, sin precedentes para este periodo desde que el banco central lleva registro y mostraron un crecimiento acumulado anual de 7.43 por ciento al cierre de noviembre.

En su reporte, Monex indicó que hacia adelante, “es probable que los envíos de dinero experimenten una recuperación a partir de la normalización en la producción automotriz estadounidense y gracias a las cifras positivas en la construcción que se han presentado en las recientes semanas”.

Ramos de Goldman Sachs apuntó que “esperamos que el crecimiento de las remesas de los trabajadores se estabilice a un nivel positivo moderado en los próximos meses. Los sólidos flujos de remesas de los trabajadores han estado agregando apoyo a la cuenta corriente y al consumo privado, particularmente para las familias de bajos ingresos, que tienen una alta propensión al consumo y son los destinatarios abrumadores de

Continúa en siguiente hoja

tales transferencias". Sin embargo la tasa de crecimiento registrada hasta noviembre pasado es la más baja desde 2015 cuando avanzaron solo 5.5 por ciento.

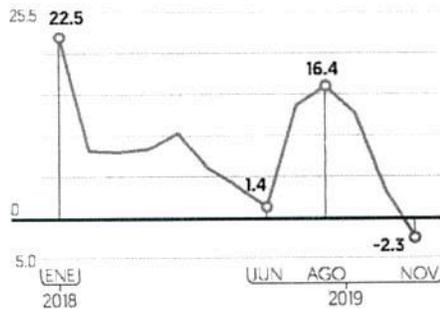
En pesos, los envíos de dinero sumaron 635 mil millones en once meses, 7.9 por ciento más en términos anuales.

Aminoran crecimiento

La captación de 'migradólares' creció 7.4 por ciento anual hasta noviembre, hilando su sexto año de alza de forma consecutiva, esto aún cuando en el onceavo mes registró su primera contracción desde marzo de 2016.

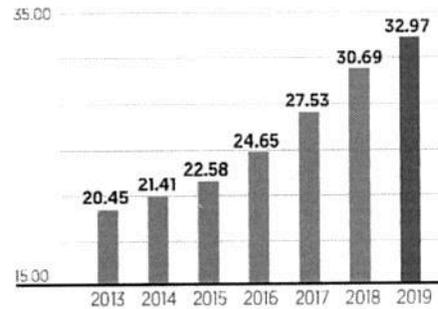
Ingreso de remesas familiares

■ Var % anual



Captación de remesas

■ Cifras en miles mdd*

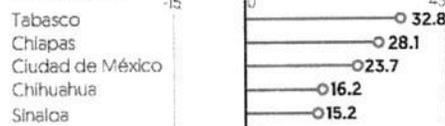


Fuente: Elaborada con Información de Banco de México

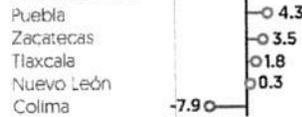
Estados con los mayores cambios

■ Var % acumulada al tercer trimestre de 2019

Los ganadores



Los perdedores



*Montos acumulados a noviembre de cada año